



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Cavagliatto 227

---

VISTO:

La necesidad de cubrir la vacante producida en el área de administrativa de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir dicha vacante,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino en un cargo de Código 227 al Sr. MARIO ALBERTO CAVAGLIATTO (Leg. Univ. N° 80104), desde el 1 de Diciembre de 2022 al 31 de Marzo de 2023.

Art. 2°.- El agente Cavagliatto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

